EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

Que la vía a intervenir con el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE",** en lo que respecta al tramo de jurisdicción del municipio de Sincelejo, pertenece a la red vial terciaria del Municipio de Sincelejo – Sucre y por lo tanto su intervención es competencia del municipio de Sincelejo - Sucre.

Para mayor constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
Secretario de Infraestructura.
Municipio de Sincelejo.